TETÃ REMBIJOKUÁI SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES ID N° 285.576 "LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO PARA LA SEDE 2 DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"

El Comité de Evaluación de ofertas de la Secretaría de la Función Pública, conformado por Resolución SFP Nº 0111/2.015 de fecha 10 de febrero del presente año, con la designación de las siguientes personas: Secretaria General: María Lorena Reguera C.; Directora General de Gabinete: Lic. Sully Cabrera; Directora General de Asuntos Jurídicos: Abg. Carolina G. Lebrón; Directora Financiera: Lic. Pabla Caballero N. y Director de Información y Desarrollo: Lic. Edgar S. Maezono; en virtud a lo que establece la Ley N° 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2.003, que regulan la elaboración de un informe de evaluación y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a consideración de la Máxima Autoridad Institucional, el Informe de Evaluación de ofertas del llamado a LOCACION DE INMUEBLE – ID N° 285.576 "LOCACIÓN DE INMUEBLE SEDE 2 DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.-

MONTO DEL LLAMADO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente pedido está previsto en el Tipo de Presupuesto 2 "Programas de Acción", Programa 2 "Servicio Sociales de Calidad", Sub Programa 7 "Servicio Civil y Carrera Administrativa", Fuente de Financiamiento 10, en el Sub Grupo 250 "Alquileres y Derechos", Objeto de Gasto 251 "Alquiler de edificios y locales", incluidos en el Presupuesto General de la Nación del año 2.015. A ser abonados de la siguiente manera:

Garantía de Alquiler: *G. 11.801.530 (Guaraníes once millones ochocientos un mil, quinientos treinta).*

Mes de Marzo a Diciembre*: G. 12.981.687 (Guaraníes doce millones, novecientos ochenta y un mil, seiscientos ochenta y siete), IVA Incluido, en concepto de alquiler en forma mensual, totalizando la suma de G. 129.816.870 (Guaraníes ciento veinte y nueve millones, ochocientos diez y seis mil, ochocientos setenta) del mes de marzo a diciembre de 2.015.*

OFERENTE QUE PRESENTO OFERTA

OFERENTE	*RUC*	*DIRECCION*	*TELEFONO*
María Ceferina Valiente Vda. de Sabe	***183006-6***	***Alberdi N° 322 casi Palma***	***491-234***

APERTURA DE SOBRES

La fecha de recepción de ofertas del llamado establecida en la Publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme a la Carta de Invitación quedó fijada para el 18/02/2.015, presentándose la firma que se detalla a continuación: Inmobiliaria Rey Sol, que ha propuesto ofertas para el llamado "Locación de Inmueble Sede

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

Abg. Vivian Raquel Pereira G.
Directora Interina
Dir. de Producción y Control Normativo
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Información y Desarrollo
Secretaría de la Función Pública

2 de la Secretaría de la Función Pública", por lo cual se procede a labrar el Acta de Apertura de Sobres, que forma parte de dicho informe.
Seguidamente se procedió a la apertura de sobres de presupuesto donde se presentó la siguiente firma oferente que se describe en el cuadro siguiente:

Verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en el sobre de oferta

OFERENTE	***OBSERVACIONES***
María Ceferina Valiente Vda. de Sabe	*Presenta todas las documentaciones requeridas por la Convocante*

La oferta económica presentada es la siguiente :

RUBRO 250	***Oferente: María Ceferina Valiente Vda. de Sabe***
Total ofertado	*Locación de Inmueble Determinado para la Sede 2 de la SFP Cotiza por el termino de 10 meses: G.129.816.870 .- (Guaraníes Ciento veinte y nueve millones, ochocientos diez y seis mil, ochocientos setenta)* *Garantía de Alquiler: G. 11.801.530 (Guaraníes once millones, ochocientos un mil, quinientos treinta)*

Información cualitativa de las documentaciones:

En cumplimiento a lo que establece el Artículo N° 60 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2.003 de la Ley N° 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas", se procedió a determinar si la oferta se ajusta a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones:

		OBSERVACIONES			
N°	***OFERENTES***	***Formulario de oferta debidamente firmado y completado***	***Garantía de Mantenimiento de oferta debidamente extendida***	***Cédula de identidad del firmante de la oferta***	***Declaración Jurada Artículo 40° de la Ley 2.051/2.003***
1	***María Ceferina Valiente Vda. de Sabe***	*Si cumple*	*Si cumple*	*Si cumple*	*Si cumple*

Una vez concluida la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, este Comité, de conformidad a los dispuesto al Artículo N° 61 del Decreto Nª 21.909/2.003, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, ha procedido a analizar en detalle la oferta para verificar su cumplimiento con otros requisitos

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

Abg. Nidia Raquel Pereira G.
Directora Interina
Dir. de Producción y Control Normativo
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezo
Director de Investigación y Desarr
Secretaría de la Función Pú

de la licitación (documentaciones de carácter formal) concluyéndose que ella cumple con todos los requerimientos.

Cuadro Demostrativo de la oferta

El Comité de evaluación de ofertas ha elaborado el Cuadro demostrativo de oferta que se presenta como Anexo.

Conclusión y Recomendación

La Evaluación de la oferta, y la consecuente elaboración del presente informe se ajusta a la metodología, parámetros y criterios establecidos en el Pliego de bases y condiciones pertinente, en la Ley Nª 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas" y en las demás disposiciones concordantes.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación, en virtud a que Inmobiliaria Rey Sol representada por la Señora María Ceferina Valiente Vda. de Sabe cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta los precios evaluados como los más bajos; condiciones que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo Nº 63 del Decreto Nº 21.909/2.003, reglamentario de la Ley "De Contrataciones Públicas", deben concurrir a los efectos de la adjudicación del Contrato; y en el marco de lo que establece el Artículo Nº 27º de la Ley Nº 2.051/2.003 y el Artículo Nº 55 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2.003.

RECOMIENDA:

ADJUDICAR: *El llamado a Locación de Inmueble ID Nº 285.576 "Locación de Inmueble Sede 2 de la SFP", a* ***Inmobiliaria Rey Sol****, representada por la Señora MARIA CEFERINA VALIENTE VDA. DE SABE, con RUC Nº 183.006-6, por un importe total de* ***G. 141.618.400 (Guaraníes ciento cuarenta y un millones, seiscientos diez y ocho mil, cuatrocientos) IVA Incluido,*** *conforme se detalla a continuación;*

Garantía de Alquiler: *G. 11.801.530 (Guaraníes once millones ochocientos un mil, quinientos treinta), a ser abonado en el mes de marzo de 2.015.*

Mes de Marzo a Diciembre*: G. 12.981.687 (Guaraníes doce millones, novecientos ochenta y un mil, seiscientos ochenta y siete), IVA Incluido, en concepto de alquiler en forma mensual, totalizando la suma de G. 129.816.870 (Guaraníes ciento veinte y nueve millones, ochocientos diez y seis mil, ochocientos setenta) del mes de marzo a diciembre de 2.015 equivalente a un periodo de 10 meses.*

Como muestra de conformidad, firman el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación el 18 de febrero de 2.015, en dos ejemplares idénticos de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Lorena Reguera
Secretaria General

Lic. Sully Cabrera
Directora General de Gabinete

Abg. Raquel Pereira
Directora Int. de Producción y Control Normativo

Lic. Pabla Caballero N
Directora Financiera

Lic. Edgar Maezono
Director de Información y Desarrollo

TETÃ REMBIJOKUÁI SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO 1

TETÃ REMBIJOKUÁI SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Anexo al Decreto Nº 2.929/2.015

Cuadro Demostrativo de la oferta "Locación de Inmueble Determinado para la Sede 2 de la Secretaría de la Función Pública"

ID Nº 285.576

Ítem	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio Unitario G.*	*Precio Total G.*
1	*LOCACION DE INMUEBLE PARA LA SEDE 2 DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA*	*Mes*	*10*	*12.981.687, (IVA Incluido)*	*129.816.870, (IVA Incluido)*
2	*GARANTIA DE ALQUILER*	*Año*	*1*	*11.801.530.-*	*11.801.530.-*
				Total G.	*141.618.400.-*

Lic. Lorena Reguera
Secretaria General

Lic. Sully Cabrera
Directora General de Gabinete

Abg. Raquel Pereira
Directora Int. de Producción y Control Normativo

Lic. Pabla Caballero N
Directora Financiera

Lic. Edgar Maezono
Director de Información y Desarrollo

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA